



ACTA N° 0113-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, **a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete**, siendo las diez horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y el Ing. Hernán Rojas Gutiérrez también actuando como Secretario Docente, **Verificado el quórum reglamentario**, se dio inicio a la reunión ordinaria del Consejo de Facultad para tratar la siguiente:

AGENDA:

**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS NOMBRADAS Y CONTRATADAS 2017 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNCP**

El Decano puso a consideración el Reglamento de Concurso Público de Plazas Docentes Nombradas y Contratadas 2017, bases, cronograma y cuadro de vacantes del respectivo concurso, para lo cual es necesario la conformación de la Comisión Evaluadora según el artículo 4 del Reglamento el cual menciona que "El Concurso Público de Cátedra se ejecuta en cada Facultad, por una comisión Evaluadora designada por el Consejo de Facultad quienes conforman el Jurado Calificador del Concurso de Cátedra. Está integrada por el Decano quien la preside, el Director de Departamento Académico (miembro), un Docente Asociado (vocal), un Docente Auxiliar (vocal) y un representante del tercio estudiantil. Asimismo este Jurado será el que califique la clase magistral. No podrán ser miembros de la comisión docentes a tiempo parcial. El Secretario Docente seguirá ejerciendo sus funciones en la comisión. La comisión es autónoma y sus acuerdos son inapelables y de aplicación obligatoria". Tras diversas opiniones y amplio debate, el Consejo de Facultad acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD**, la conformación de la **Comisión Evaluadora de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas Nombradas y Contratadas 2017 de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNCP**; quedando tal como se indica a continuación:

- Dr. David Alfonso Amaya Cubas (Decano)
- M. Sc. José Manuel Alomia Lucero (Director de Departamento Académico)
- M. Sc. Rubén Gelacio caballero salas (Docente Asociado)
- Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo (Docente Auxiliar)
- Est. Kely Andrea Espinoza Gomez (Estudiante Centro Federado)

Siendo las once horas treinta minutos, se dio por finalizado la reunión ordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.



Dr. David Alfonso Amaya Cubas  
Decano FCA/UNCP

M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso  
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas  
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo  
Miembro del Consejo de Facultad



Ing. Hernán Rojas Gutiérrez  
Miembro del Consejo de Facultad  
Secretario Docente